

Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes; sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 25 de septiembre de 1995, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso, a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 14 de junio de 1995.- El Director General, Julián Díaz Ortega.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de junio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso de la contratación que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de concurso relativo a contratación del servicio público de guarda y educación de menores infractores internados por resolución judicial en el Centro Cerrado La Jara a la Asociación Diagrama de Intervención Psicosocial por importe de 150.300.000 ptas.

Sevilla, 9 de junio de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 4 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se

hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por contratación directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: «Remodelación del I.B. Cristóbal Monroy de Alcalá de Guadaira para su adaptación a la L.O.G.S.E.»
Adjudicatario: Cía. Visueña de Construcciones Urbanas, S.A.

Fecha adjudicación: 30 de junio de 1995.

Importe: 35.381.286 ptas.

Sevilla, 4 de julio de 1995.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

RESOLUCION de 4 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por contratación directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: «Remodelación del I.B. Vicente Aleixandre de Sevilla para su adaptación a la L.O.G.S.E.»

Adjudicatario: Pedresur, S.L.

Fecha adjudicación: 30 de junio de 1995.

Importe: 15.277.515 ptas.

Sevilla, 4 de julio de 1995.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

RESOLUCION de 4 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por contratación directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: «Reformado adicional al de ampliación de 4 uds. en C.P. Polígono Aeropuerto de Sevilla»

Adjudicatario: APROYCO, S.L.

Fecha adjudicación: 12 de diciembre de 1994.

Importe: 5.184.514 ptas.

Sevilla, 4 de julio de 1995.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

RESOLUCION de 10 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita, declarándolo de urgencia. (PD. 1763/95).

La Consejería de Educación y Ciencia, a instancia de la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa, con sede en Avda. República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, de Sevilla y número de teléfono (95) 455 84 00 y de fax (95) 427 37 90, hace pública la contratación mediante concurso del servicio siguiente:

Objeto: Alojamiento, Manutención y Utilización de Salas de Trabajo para el profesorado de Formación Profesional Específica asistente a las actividades de formación de la Consejería de Educación y Ciencia, septiembre 1995. Exp. 28/95.

Tipo máximo de licitación: 18.924.000 ptas.

Plazo de ejecución: 1 mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Administración General sito en la sede de la Consejería en Sevilla.

Fianza provisional: 378.480 ptas.

Clasificación requerida: Grupo III; Subgrupo 8; Categoría D.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 13 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, sito en Avda. República Argentina, 21, 3.ª planta de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Calificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios de la Consejería el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales de esta Consejería sito en Avda. República Argentina, 21-3.ª planta de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Urgencia: La tramitación del presente expediente ha sido declarada de urgencia por Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de julio de 1995.- El Secretario General Técnico, Hortilio Pereda Armayor.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 2 de junio de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la contratación directa de expediente de trabajo específico y concreto. (PD. 1736/95).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantos profesionales estén interesados a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC5A007.29ES.

Título: Conservación y restauración Cristo de la Humildad y Blandón Cirio Pascual Iglesia de Santa Ana. Archidona, Málaga.

Presupuesto: 3.650.000 ptas.

Plazo de ejecución: Diez meses a partir de la firma del contrato.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Departamento de Bienes Muebles), C/ Levís, núm. 27. 41071 Sevilla y en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Málaga, C/ Marqués de Larios, 9; durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del vigésimo quinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm. 13. 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de este anuncio, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de junio de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 2 de junio de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la contratación directa de expediente de trabajo específico y concreto. (PD. 1737/95).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantos profesionales estén interesados a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC5A007.14ES.

Título: Restauración del Crucificado de Los Parrillas Iglesia de la Asunción de Priego. Córdoba.

Presupuesto: 2.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Nueve meses a partir de la firma del contrato.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Departamento de Bienes Muebles), C/ Levís, núm. 27. 41071 Sevilla y en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Málaga, C/ Marqués de Larios, 9; durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.